

ACTA No. 2 FEBRERO DE 2022

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO
GOBIERNO MUNICIPAL 2021- 2024**

En Tecalitlán, Jalisco, siendo la 11 horas con 26 minutos del día 16 de Febrero del 2022 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 49 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo estipulado por los artículos 36, 39 y demás relativos al Reglamento Interno que Regula el Funcionamiento del H Ayuntamiento de Tecalitlán Jalisco, se reunieron en Sala de Presidnetes, la Comisión Edilicia de Derechos humanos y Equidad de Genero del H. Ayuntamiento Constitucional para el periodo constitucional 2021 – 2024, integrado por el Presidente de la referida Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género y los vocales Regidores C. Ramona Elizabeth Jimenez Lara y el Mtro Aldo Uriel Guerrero Ochoa, contando con la presencia de los ediles miembros del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, la M.C.P. Maria Natividad Barón Manzo dio la bienvenida para efectuar la Segunda Sesión Ordinaria bajo el acta No. 2. Acto seguido dio a conocer la propuesta del orden del día para la sesión, siendo la siguiente:

- 1 Lista de Asistencia.
- 2 Declaración de Quórum Legal.
- 3 Aprobación del Orden del día.
- 4 Analisis y en su caso aprobación de la división de las comisiones de Derechos Humanos y Equidad de Género
- 5 Asuntos generales
- 6 Clausura de la sesión

Una vez leído el orden del día por parte de la M.C.P. Maria Natividad Barón Manzo, se inicia con el desahogo de los puntos respectivos en la presente sesión.

PRIMERO: La M.C.P. Maria Natividad Barón Manzo dio la bienvenida a los regidores vocales y así mismo los exhorta a trabajar de manera conjunta por el beneficio del Municipio y sus habitantes, posteriormente y para el desahogo del primer punto del orden del día siendo el pase de la lista de asistencia, por lo que una vez realizado, informa que se encuentran presentes la mayoría de los ediles que conforman la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género del H Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán Jalisco.

SEGUNDO: Siendo así la M.C.P. Maria Natividad Barón Manzo, declara que hay quórum legal, manifestando que todos los acuerdos tomados en esta sesión tendrán toda la validez legal para este órgano colegiado, con base a los artículos 27 y 49 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco

TERCERO: Se pone a consideración la aprobación del orden del día mismo que es votado de manera económica a lo que los regidores presentes aprueban por mayoría, ya que había sido dado a cuenta en la convocatoria respectiva y leída con anterioridad dentro de la misma sesión.



CUARTO. – Continuando con el orden del día se presentó el punto de acuerdo de Analisis y en su caso aprobación de la separación de las comisiones edilicias de Derechos Humanos y Equidad de Genero, ya que a nivel estatal nos hacen esa recomendación de sepracion para un mejor trabajo y desempeño de ambas comisiones.

QUINTO. En el desahogo del siguiente punto del orden del dia se dio apertura a los autnos generales, para que en uso de la voz de quienes asi lo decidan, manifiesten lo que a su derecho corresponda, invitandolos a que sus aportaciones y/o comentaerios sean claros y precisos para un mejor entendimiento, asi como para optimizar los tiempos, reiterando en todo momento el respeto y tolerancia hacia los demas compañeros regidores presentes.

SEXTO. - No Habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz la M.C.P. Maria Natividad Barón Manzo, agradece a los CC. Regidores su participación en esta sesión, y así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 11 horas con 40 minutos del día 26 de febrero del 2022, de la que suscribe la presente acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

M.C.P. Maria Natividad Barón Manzo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO HUMANO Y
SALUD PÚBLICA

REGIDORES VOCALES

C. RAMONA ELIZABETH JIMENEZ LARA

MTRO. ALDO URIEL GUERRERO OCHOA

